



**INSTITUTO SUPERIOR**  
Tecnológico de Ciencias Religiosas y  
Educación en Valores  
**SAN PEDRO**

**CARRERA DE PROMOCIÓN SOCIAL COMUNITARIA**

**PROYECTO DE TITULACIÓN**

PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE  
**TECNÓLOGO EN PROMOCIÓN SOCIAL COMUNITARIA**

**MODALIDAD:** PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.

**TEMA:** LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA DE LA  
COMUNIDAD LA BARRANCA DEL CANTÓN CHONE.

**AUTORAS:**

DUMANI ZAMBRANO ANTHUAN KALET  
MUÑOZ MOREIRA NAYELI MARÍA

**DOCENTE TUTOR**

MG. ÁNGEL MANUEL MIELES MENÉNDEZ

**PORTOVIEJO-MANABÍ-ECUADOR**

**2024**

## CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

Quien suscribe, **MG. ÁNGEL MANUEL MIELES MENÉNDEZ**, Docente de la Carrera de Promoción Social Comunitaria del Instituto Superior Tecnológico en Ciencias Religiosas y Educación en Valores San Pedro, en calidad de tutor del Trabajo de Titulación: **LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA DE LA COMUNIDAD LA BARRANCA DEL CANTÓN CHONE**, desarrollado por los estudiantes: **DUMANI ZAMBRANO ANTHUAN KALET** y **MUÑOZ MOREIRA NAYELI MARÍA**, cumplen con los requisitos establecidos, a la vez que doy fe de:

- La verificación de que el trabajo desarrollado por los estudiantes cumple con el diseño metodológico y rigor científico según la modalidad escogida por los autores.
- Asesoramiento oportuno a los estudiantes en el desarrollo del trabajo de titulación.
- Confirmación de la Originalidad del Trabajo

Portoviejo, 09 de abril 2024

---

Mg. Ángel Manuel Miele Menéndez

**DOCENTE ISTSPE**

## AUTORÍA

El presente Proyecto de Investigación Titulado **LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA DE LA COMUNIDAD LA BARRANCA DEL CANTÓN CHONE** es absolutamente original, auténtico y personal. En tal virtud, el contenido, los efectos legales y académicos que se desprenden del mismo son de exclusiva responsabilidad de los autores del proyecto.



Dumani Zambrano Anthuan  
Kalet



Muñoz Moreira  
Nayeli María

**APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO**

En calidad de tribunal calificador del Informe Final del Trabajo de Titulación presentado por el señor **DUMANI ZAMBRANO ANTHUAN KALET** y la señorita **MUÑOZ MOREIRA NAYELI MARÍA**, estudiantes de la Carrera de Promoción Social Comunitaria, bajo la Modalidad Proyecto de Investigación, titulado **LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA DE LA COMUNIDAD LA BARRANCA DEL CANTÓN CHONE**, nos permitimos informar que el trabajo ha sido revisado y calificado de acuerdo al Artículo 31 literal c del Reglamento de Régimen Académico, emitido por el CES como requisito previo a la obtención del Título de Tecnólogo en Promoción Social. Para cuya constancia suscribimos, juntamente con la señora presidenta del Tribunal.

Portoviejo, 09 de abril 2024



**Mgs. Maurixi Palacios**

**PRESIDENTE**



**Mgs. Julio Pérez Marcos**

**REVISOR**



**Ing. José Luis Mieles**

**Tercer Miembro**

## DERECHOS DE AUTOR

Autorizamos al Instituto Superior Tecnológico de Ciencias Religiosas y Educación en Valores San Pedro, para que haga uso de este Trabajo de Titulación como un documento disponible para la lectura, consulta y procesos de investigación.

Cedemos los derechos del trabajo de Titulación a favor del Instituto Superior Tecnológico de Ciencias Religiosas y Educación en Valores San Pedro, con fines de difusión pública. Además, autorizamos su reproducción total o parcial dentro de las regulaciones de la Institución.

Portoviejo, 09 de abril 2024



Dumani Zambrano Anthuan Kalet



Muñoz Moreira Nayeli María

## **DEDICATORIA**

Dedico este trabajo a Dios quien ha sido mi guía y nunca me abandona.

A mi Madre por ser ella la que me ha inculcado el valor del esfuerzo y lucha para continuar día a día como persona de bien, a mis Hermanas por ayudarme a motivar a seguir adelante, pues sin ellas no lo hubiera logrado.

A todas aquellas personas que me brindaron su apoyo incondicional y han formado parte de este logro, porque con sus consejos me han alentado y hecho de mí una mejor persona.

**Dumani Zambrano Anthuan Kalet**

## DEDICATORIA

Dedico este trabajo y mi gratitud infinita a Dios por concederme salud para lograr este gran sueño, su bendición me acompaña siempre.

A mis amados Padres por su incondicional apoyo a lo largo de mi vida, por sostenerme y motivarme a ser cada vez mejor.

También dedico a mi hijo Jeim, quien ha sido mi inspiración, fortaleza y motivación para no rendirme.

A todas esas personas que de una y otra forma me brindaron una mano amiga con su apoyo incondicional.

**Muñoz Moreira Nayeli María**

## **AGRADECIMIENTO**

Damos gracias a Dios por cada día de nuestras vidas, por su amor incondicional e inquebrantable que ha hecho posible nuestras metas hoy en día.

A nuestro tutor Mg. Ángel Manuel Mieles Menéndez por su paciencia puesta en nosotros, sus sugerencias fueron valiosas, formando parte importante de este trabajo realizado.

Agradecemos al Instituto Superior Tecnológico de Ciencias Religiosas y Educación en Valores “San Pedro” por darnos la confianza de emprender una Carrera.

A todos y cada uno de nuestros profesores que nos brindaron de sus conocimientos.

Por último, pero no menos importantes agradecer a todos nuestros compañeros por las horas compartidas, los trabajos realizados en grupo y las anécdotas vividas.

**Dumani Zambrano Anthuan Kalet**

**Muñoz Moreira Nayeli María**

## ÍNDICE DE CONTENIDO

<b>CERTIFICACIÓN DEL TUTOR .....</b>	<b>I</b>
<b>AUTORÍA .....</b>	<b>II</b>
<b>APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO .....</b>	<b>III</b>
<b>DERECHOS DE AUTOR .....</b>	<b>IV</b>
<b>DEDICATORIA.....</b>	<b>V</b>
<b>DEDICATORIA.....</b>	<b>VI</b>
<b>AGRADECIMIENTO .....</b>	<b>VII</b>
<b>RESUMÉN.....</b>	<b>13</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>14</b>
<b>CAPITULO I. CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA .....</b>	<b>16</b>
Planteamiento del problema .....	16
Formulación del problema .....	17
Delimitación Geográfica.....	17
Antecedentes .....	17
Justificación.....	19
Objetivos .....	21
Objetivo General: .....	21
Objetivos Específicos: .....	21
Hipótesis .....	21
<b>CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>22</b>
Contextualización del tema.....	22
Conceptos generales: Ciudadanía y Dimensiones de la sociedad .....	22

Participación Ciudadana.....	27
Espacios de Participación.....	28
Instancias y mecanismos de participación.....	28
Conformación del Sistema de Participación.....	35
Tipos de Participación Ciudadana.....	36
Participación Social.....	36
Requisitos para la participación ciudadana.....	39
El diagnóstico de necesidades de una comunidad.....	39
Participación política.....	41
Marco constitucional y legal del Ecuador.....	44
Participación ciudadana de la Comunidad la Barranca-Chone.....	46
<b>CAPITULO III. DISEÑO METODOLÓGICO.....</b>	<b>47</b>
Tipo de Investigación.....	47
Enfoque de la investigación.....	47
Método de Investigación.....	48
Técnicas de Investigación.....	48
Población.....	49
Muestra.....	49
Instrumentos de Investigación.....	49
<b>CAPITULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....</b>	<b>50</b>
Análisis de los resultados de la Encuesta.....	50
Análisis de la ficha de observación.....	59
Hallazgos.....	59

Discusión.....	60
Conclusiones.....	1
Recomendaciones .....	1
Referencias Bibliográficas.....	3
<b>ANEXO 1. ENCUESTA.....</b>	<b>6</b>
<b>ANEXO 2. FICHA DE OBSERVACIÓN .....</b>	<b>9</b>
<b>ANEXO 3. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA .....</b>	<b>62</b>
<b>ANEXO 4. EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS .....</b>	<b>10</b>

**ÍNDICE DE TABLAS**

<b>Tabla 1.</b> Tiempo de habitar en la comunidad Encuesta.....	50
<b>Tabla 2.</b> Conocimiento sobre sus derechos como ciudadano .....	51
<b>Tabla 3.</b> Información sobre participación comunitaria.....	52
<b>Tabla 4.</b> Necesidades de la comunidad .....	52
<b>Tabla 5.</b> Representante en la comunidad.....	53
<b>Tabla 6.</b> Atención a las problemáticas y necesidades en la comunidad .....	54
<b>Tabla 7.</b> Problemáticas en la comunidad .....	55
<b>Tabla 8.</b> Conocimientos sobre participación ciudadana.....	57
<b>Tabla 9.</b> Programas del GAD Municipal .....	58

**ÍNDICE DE GRÁFICOS**

<b>Gráfico 1.</b> Dimensiones de la sociedad .....	23
<b>Gráfico 2.</b> Tiempo de habitar en la comunidad.....	50
<b>Gráfico 3.</b> Conocimiento sobre sus derechos como ciudadano .....	51
<b>Gráfico 4.</b> Información sobre participación comunitaria .....	52
<b>Gráfico 5.</b> Necesidades de la comunidad .....	53
<b>Gráfico 6.</b> Representante de la comunidad .....	54
<b>Gráfico 6.</b> Atención a las problemáticas y necesidades en la comunidad .....	55
<b>Gráfico 8.</b> Problemáticas en la comunidad .....	56
<b>Gráfico 9.</b> Conocimientos sobre participación ciudadana .....	57
<b>Gráfico 9.</b> Programas del GAD municipal .....	58

## RESUMÉN

La participación ciudadana y comunitaria en una comunidad es fundamental porque impulsa el desarrollo común de todos y no el beneficio individual. El presente trabajo de investigación fue elaborado para promover la participación activa mediante espacios de comunicación y coordinación para activar a las organizaciones y brindarles atención a las necesidades de la comunidad La Barranca del cantón Chone. El enfoque de esta investigación fue de carácter mixto con características cuantitativas y cualitativas, para el desarrollo de este estudio se aplicó el método hipotético – deductivo, y para el levantamiento de información se utilizaron técnicas de observación, análisis documental, síntesis, estadística descriptiva. La muestra que se asumió en este proyecto fue de treinta personas, los resultados de esta investigación permitieron conocer las condiciones y necesidades de la comunidad, y el estado de abandono en el que se encuentra por parte de las autoridades. Ante los resultados encontrados se implementó una estrategia que permitió crear espacios de interacción e intercambio de ideas para diagnosticar las problemáticas y necesidades que tiene la comunidad, de esta manera se logró activar la participación de los habitantes y el interés por mejorar los servicios comunitarios.

**Palabra Claves:** Participación ciudadana, participación comunitaria, servicios comunitarios

## INTRODUCCIÓN

La Asamblea Constituyente de Montecristi reconoce a la Participación Ciudadana como un eje transversal en las políticas públicas del Estado ecuatoriano, y da la creación de otro organismo denominado quinto poder, el cual se encarga de llevar en buen recaudo los procesos donde se incluyen la participación ciudadana, además se encargan de crear los concursos donde se asignan a cada una de las autoridades de control, aquellos que trabajan para eliminar la corrupción y el control social en aspectos relacionados al interés público.

La participación comienza con un proceso personal en el que las personas toman conciencia de los valores y potencialidades que tiene para participar en un grupo comunitario; a su vez reconoce lo que es el grupo. Cuando se ejecuta un proceso participativo, se da con el fin de buscar la transformación de la realidad, lo cual conlleva tomar decisiones para bien y mejorar el territorio.

Este trabajo de investigación contiene una exposición de contexto en el marco teórico sobre los mecanismos de participación ciudadana y comunitaria desde un punto de vista crítico y reflexivo que busca hacer conciencia en los habitantes de la comunidad La Barranca y crear espacios de participación que permitan atender las necesidades del lugar donde habitan y empoderarse a través del conocimiento para exigir de manera democrática que no se sigan vulnerando sus derechos como ciudadanos ni como comunidad.

Con la elaboración de este proyecto de investigación se buscó promover la participación activa de los habitantes de esta comunidad implementando estrategias que están relacionadas a la creación de espacios de comunicación, intervención y coordinación para hacer propuestas o declaraciones públicas; decidir o solucionar necesidades propias en la comunidad; planear, evaluar y proponer acciones; consultar u ofrecer información y opiniones; apoyar con la creación conjunta de procesos y

métodos, y trabajar de manera colectiva por el mejoramiento y bienestar de la comunidad.

Para alcanzar los objetivos propuestos en este trabajo de investigación se utilizó un método bajo el planteamiento de una hipótesis y se utilizaron técnicas de investigación e instrumentos como la ficha de observación y la encuesta que permitieron recopilar información significativa para poder elaborar nuestra propuesta de trabajo, la misma que busca brindarle conocimientos y educarlos para que puedan aprender a elaborar un diagnóstico de las necesidades comunitarias y dejar de vivir poco a poco en el abandono y la vulnerabilidad.

Nuestra propuesta fue elaborada de forma ilustrativa y con enunciados concretos para facilitar el aprendizaje y promover la participación comunitaria frente a cualquier problemática dentro de su comunidad, ejerciendo de esta manera sus derechos como ciudadanos y gozar de servicios comunitarios de calidad, tal como lo establece la constitución, el derecho a una vida digna.

Este proyecto consta de cuatro capítulos: iniciando con la contextualización del problema en el capítulo uno, el contenido teórico en el capítulo dos, el diseño metodológico en el capítulo tres, el análisis de los resultados en el capítulo cuatro, la presentación de la propuesta de trabajo y al final los anexos del proceso de elaboración

## **CAPITULO I. CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA**

### **Planteamiento del problema**

La participación ciudadana es un derecho que permite a las personas intervenir en la resolución de conflictos, la toma de decisiones, la realización de proyectos y el intercambio de información y de experiencias, a raíz de este derecho nace también la participación comunitaria que viene a ser la toma de conciencia de manera colectiva de los habitantes para intervenir en los factores que detienen el crecimiento y mejoramiento de la comunidad.

La comunidad La Barranca pertenece a la zona rural del cantón Chone fue fundada en el año 2010 y en toda su vida jurídica solo ha contado con un solo comité que los ha representado por aproximadamente 12 años, no han tenido crecimiento alguno y se evidenció que no existe preocupación por parte de las autoridades municipales ni gubernamentales, sus condiciones se resumen en un gran abandono.

La elaboración de este proyecto de investigación surgió ante la vulneración de los derechos de los habitantes y la comunidad, ya que no poseen el suficiente conocimiento que les permita exigir sus derechos como ciudadanos de una forma organizada y coordinada, también se evidencia la falta de espacios de comunicación y participación para atender las necesidades y planificar soluciones ante las problemáticas que surgen en dicha comunidad.

Ante esto también se evidenció deficiencia de empoderamiento por parte del comité que los representa ya que al no contar con los suficientes recursos y apoyo se les vuelve difícil participar y hacer uso de los mecanismos de participación para trabajar en el mejoramiento de la comunidad, lo que ha originado un completo desinterés y solo trabajan de forma individual, el factor que influyó de forma significativa también es el ámbito económico porque sus ingresos llegan por jornales producto de la agricultura, por esta razón no ven oportunidades de crecimiento.

El presente trabajo de investigación se direccionó a la escucha y comprensión de la ciudadanía en general, donde se analizaron las diversas formas de participación en las actividades comunitarias, así mismo se espera que este proceso no solo quede plasmado en documentos, sino que se ejecute por medio de las organizaciones comunitarias relacionadas al Estado, ya que estas se vinculan y poseen capacidades de producir individualmente y colectivamente, de conocer y transformar esa realidad en la que viven.

### **Formulación del problema**

Luego de la definición del problema por el que se elaboró este proyecto de investigación se formula esta problemática mediante la siguiente interrogante:

¿Por qué es importante promover dentro de una comunidad espacios de comunicación y participación?

### **Delimitación Geográfica**

- Macro localización: El presente trabajo de investigación fue desarrollado en el territorio ecuatoriano, dentro de la provincia de Manabí, en el cantón Chone.
- Micro localización: El lugar exacto donde se ejecutó este proyecto fue en la Comunidad La Barranca perteneciente a la parroquia rural Boyacá, cuyas coordenadas son: 0° 34 12,252 S – 80° 10 37, 133°.

### **Antecedentes**

El contenido de este trabajo de investigación fue elaborado tomando como referencia estudios realizados por otros autores y algunos han sido documentos realizados por representantes de instituciones del estado, la mayor parte de las referencias han sido nacionales debido a que el proyecto fue desarrollado en una zona ubicada en el territorio ecuatoriano y los análisis han sido desarrollados en base a los parámetros legales establecidos en nuestra constitución, los demás estudios

considerados son de autoría internacional y se los ha tomado como referencia para establecer comparaciones y de esta manera argumentar la parte teórica de este proyecto.

Uno de los referentes teóricos para la elaboración de nuestra investigación fue el artículo científico elaborado en Ecuador por (Vejo et al., 2022) sobre la participación ciudadana y control social: su impacto en la toma de decisiones públicas en Ecuador, en uno de sus análisis determinaron que los actos de corrupción, la falta de una continuidad y los constantes cambios dentro del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), no han cumplido con satisfacción sus funciones, por tal razón en el año 2021 se propuso la eliminación de este organismo, para devolver a la asamblea estas funciones de protección de los derechos civiles y promoción del involucramiento de la ciudadanía dentro de los actos políticos comunitarios, pues esta es una poderosa herramienta que dispone la sociedad, sin embargo se siguen vulnerando los derechos de participación . (Vejo, Martillo, Narea, & Pinos, 2023)

También se asumieron como referentes teóricos el trabajo de (Pazmiño et al., 2020), cuya investigación estuvo enfocada en la participación ciudadana y los consejos consultivos en la ciudad Pujilí en Cotopaxi territorio ecuatoriano, cuyo análisis demuestra la pertinencia e importancia de la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana, que permiten la comprensión de la dinámica y comunicación existentes entre los diferentes niveles del Estado para la priorización de las necesidades locales y de la adopción de iniciativas comunitarias en los modelos de gestión de la administración pública (Pazmiño, 2020)

Los extractos establecidos en la LOPC (2018) también contribuyeron para argumentar puntos críticos y reflexivos referente a la participación ciudadana activa y comunitaria de forma general y local en esta investigación, cuya normativa es la encargada de regular la organización, funcionamiento y atribuciones del Consejo de

Participación Ciudadana y Control Social en relación con la Constitución de la República y las leyes que lo acogen (LOPC, 2018), por otra parte nuestro proyecto también está argumentado con información obtenida desde el sitio web del CPCCS (2022) que permitieron analizar los mecanismos que existen para que el gobierno central mantenga la obligatoriedad de presentar las cuentas sobre las gestiones que realiza, es así que la ciudadanía pueda contar con fuentes confiables y espacios permanentes para ejercer este derecho. (CPCCS, 2022)

Otra investigación que fue de gran contribución en este proceso de análisis para nuestro proyecto fue la de (Hernández et al., 2020), acerca de la participación comunitaria desde la mirada de los que no participan, en cuya investigación señala que específicamente los procesos de globalización y modernidad han afectado en varios factores entre ellos la identidad, sistemas de vida a través de la competencia por sobre la solidaridad, lo que se traduce en proyectos individuales en lugar de comunitarios, esto ha generado un gran cambio en la estructura social también concluye que los movimientos sociales de antaño surgidos por las crisis de las organizaciones de base, ya no logran ser visualizados, actualmente la democracia impuesta por los Gobiernos mantiene a la ciudadanía en un momento de paz, puesto que los ciudadanos cuando exigen algún cambio en las leyes o acciones entran en represión, tratando de causar influencias sobre el gobierno que no se cumplen, menos de cambio social (Hernandez & Roxana, 2020)

### **Justificación**

La participación está vinculada con las estrategias de desarrollo, debido a que es un medio para lograr un reparto equitativo de los beneficios y es el elemento indispensable para la transformación y modernización autosostenida de la sociedad y la comunidad en sí.

Con este estudio se evidenció la necesidad de implementar estrategias de participación comunitaria que les permita actuar y atender los problemas del lugar donde viven. Nuestra propuesta planteada en este proyecto aportó a los habitantes de la comunidad La Barranca y dirigentes comunitarios, tengan la oportunidad de reflexionar sobre las necesidades del lugar donde viven y decidan accionar frente a cualquier situación que afecte a la comunidad, para hacer conciencia colectiva que incite a una voluntad de cambio y transformación de los hábitos, conductas y comportamientos hacia mejores días.

Cuando los habitantes de la comunidad pueden decidir y actuar para la solución de los problemas, consolidan y fortalecen la identidad, llegando a alcanzar tal nivel, que pueden desarrollar sus habilidades y aplicar de manera racional los recursos propios evitando necesitar los recursos del exterior. Esa posibilidad de decidir en la búsqueda de soluciones tiene diferentes formas, las cuales adquieren su denominación a partir del grado de involucramiento que tengan los habitantes de la comunidad durante este proceso.

Cabe recalcar que las actividades económicas son relacionadas a las actividades económicas centradas en la vida cotidiana. Es así que es fundamental que todas las necesidades sociales como salud, educación, deporte, cultura, actividades de recreación, necesitan de entrega, dedicación y unidad cooperaria. Por último, es importante destacar que la participación comunitaria se logra a través de la estructura interna de la comunidad, con estrategias de planeación guiadas por la normativa institucional que rige con todas las actividades que se dan en beneficio de la comunidad.

## **Objetivos**

### **Objetivo General:**

Promover la participación activa mediante espacios de comunicación y coordinación para activar a las organizaciones y brindarles atención a las necesidades de la comunidad La Barranca del cantón Chone.

### **Objetivos Específicos:**

- Determinar los referentes teóricos y los mecanismos que establece la Ley Orgánica de Participación Ciudadana mediante un análisis documental para promover el empoderamiento ciudadano en la comunidad.
- Valorar el nivel de conocimiento sobre las instancias y los mecanismos de participación ciudadana de los habitantes de la comunidad La Barranca.
- Elaborar un diagnóstico comunitario empleando técnicas de observación para establecer las necesidades de la comunidad La Barranca del cantón Chone.
- Implementar estrategias mediante técnicas de participación para fortalecer los conocimientos de los habitantes de la comunidad.

## **Hipótesis**

Determinar si: ¿La implementación de espacios de comunicación y coordinación contribuirá en el fortalecimiento de la participación comunitaria en los habitantes de la comunidad La Barranca del cantón Chone?

## **CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO**

### **Contextualización del tema**

El presente capítulo abarca diferentes análisis relacionados al objeto de estudio de este trabajo de investigación iniciando desde lo general hasta lo particular, incluyendo conceptos generales acerca de la participación que debe tener los ciudadanos y ciudadanas, llevados bajo el reglamento y normativas establecidas en las leyes ecuatorianas.

### **Conceptos generales: Ciudadanía y Dimensiones de la sociedad**

Como señala COE (2019), las tradiciones y enfoques de la ciudadanía han variado a lo largo de la historia y en todo el mundo con diferentes países, historias, sociedades, culturas e ideologías, lo que ha dado lugar a diferentes interpretaciones del concepto de ciudadanía. (COE, 2021)

Los orígenes de la ciudadanía se remontan a la antigua Grecia, y un ciudadano es una persona que tiene derecho a participar en los asuntos estatales. Sin embargo, todos son ciudadanos: esclavos, agricultores, mujeres o extranjeros para mujeres y extranjeros son temas simples. Para aquellos con una situación de ciudadanía, la idea de un ciudadano puede convertirse en una parte importante del concepto, ya que la participación no es solo derechos sino también lo más importante. Los ciudadanos que no cumplen con sus deberes son considerados perjudiciales para la sociedad (COE, 2021)

Este concepto de ciudadanía se refleja hoy en la mayoría de los significados más comunes del término, que se refieren a la relación jurídica entre un individuo y un Estado. La mayoría de las personas en el mundo son ciudadanos legales de un Estado-nación que les otorga ciertos privilegios o derechos. Como ciudadanos, el Estado también tiene ciertas responsabilidades que espera de quienes están bajo su jurisdicción. Es por esto,

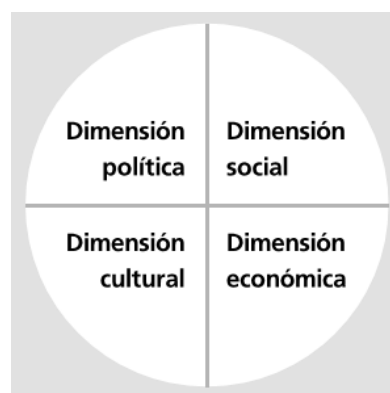
que la ciudadanía debe cumplir con deberes y obligaciones con el Estado, y a cambio deberá obtener como retribución la protección y resguardo vital (COE, 2021).

Sin embargo, ZUÑIGA (2020), menciona que el tema sobre ciudadanía, se identifica por muchos roles legales. Hoy en día, "ciudadanía" no es sólo un término legal, sino que también se refiere a relaciones personales, como con una comunidad a la que puedes moldear e influir directamente.

También señaló que una comunidad puede definirse por una serie de factores, como un código moral compartido, igualdad de derechos y responsabilidades, lealtad a una civilización común o un sentido de identidad. Desde un punto de vista geográfico, el concepto de "comunidad" suele definirse en dos niveles principales, distinguiendo entre la comunidad local en la que vive una persona y el país., al que pertenece la persona (Zuñiga, 2021)

Según el COE (2021) en la relación que se ejecuta entre el individuo y la sociedad, lo cual lleva cuatro subsistemas reconocibles en la sociedad y necesarias para la existencia social, tal como se lo establece en el siguiente gráfico:

Fig. 1  
Dimensiones de la sociedad



**Fuente:** (COE, 2021)

- La dimensión política de la ciudadanía se refiere a los derechos políticos y responsabilidades respecto a su sistema político. La presente dimensión se efectúa

mediante el conocimiento del sistema político, incluyendo las acciones de la democracia y la participación.

- La dimensión social de la ciudadanía se refiere al comportamiento de los individuos en la sociedad y requiere un cierto tipo de lealtad y solidaridad. Las habilidades sociales y el conocimiento de las relaciones sociales en la sociedad son esenciales para el desarrollo de esta dimensión.
- Se refiere a dimensión cultural a aquellos que se refiere a la cultura y sus patrimonios de identidad. Esta se presenta por medio del patrimonio cultural, la identidad, historia, así mismo de sus costumbres y tradiciones que es lo que lo identifica.
- La dimensión económica es la interacción entre el hombre y el trabajo que ejerce. Relacionado con un ambiente laboral para mejorar la subsistencia. Los conocimientos económicos (para el trabajo y otras actividades económicas) y la formación profesional desempeñan papel clave para que se desarrolle esta dimensión.

Según el CPCCS (2022), todas estas dimensiones no son más que parte de la vida diaria de las personas ya que se relacionan con la educación, cultura, cultura, preferencias políticas y religiones, dado por medio de un grupo de personas que son parte de la misma.

Para el CPCCS (2022), la ciudadanía se define como un término derivado de la palabra patria, que es el lugar en el que reside una persona, haya nacido o no en él. Es la unión o la correlación entre Estado o individuo, sin faltar ni incumplir con las leyes del estado, esto lleva a recibir los derechos civiles, políticos, sociales y económicos.

Hay muchos puntos de vista sobre el concepto de ciudadanía, algunos lo ven como la igualdad en derechos y deberes entre las personas de una nación, y otros creen que ciudadanía es sinónimo de democracia y algunos creen que los ciudadanos tienen el derecho legal de gestionar los asuntos públicos, la participación política y la

autodeterminación. Nadie está en desacuerdo con la conformación de los valores y quienes las deben cumplir es la misma ciudadanía o población, representando los derechos humanos, las creencias religiosas y el disfrute de una vida segura y digna, la igualdad de justicia y los derechos sociales para todos en la sociedad, independientemente del género, religión y yu expresarse abiertamente ante sus preferencias políticas y religiosas. (CPCCS, 2022).

En relación a todo lo expuesto, se puede determinar que la población ciudadana lo es todo dándolo el relace y preservación a los derechos en el concepto de ciudadanía integral, la igualdad de los ciudadanos independientemente de su religión, secta, tribu, raza o género es la parte más importante. Todo ciudadano disfruta de todos los derechos y asume todas las responsabilidades, y un verdadero ciudadano no olvida la realidad de la estructura cultural, social y política del país, no cambia las proporciones de sus componentes y no practica una falsificación de la realidad; al contrario, trata esta realidad a partir de sus hechos fijos, ya que proporciona un ambiente sano y adecuado para que las culturas del país se relacionen e interactúen entre sí.

Para el SIS (2023) la ciudadanía es la expresión natural del estado de diversidad y pluralidad que existe en la patria. Por otro lado, nuestra sociedad se rige por la religión y creencias, de acuerdo a sus costumbres religiosas, que no debe impedir la afiliación a una ciudadanía común, porque la ciudadanía proporciona un mecanismo para vivir en medio de la diversidad y la diferencia (SIS, 2023)

Entre los componentes de la ciudadanía se enumeran las culturas y creencias, valores y principios entre sociedades, pero de un país a otro, considerando que todas las personas son iguales en derechos, deberes y responsabilidades, existe un conjunto de componentes básicos y comunes que se dan con todas las oportunidades; de acuerdo con sus creencias religiosas e intelectuales y posiciones políticas, ya que esto

puede lograrse mediante garantías legales y un sistema judicial justo e imparcial para todas las personas cuyos derechos hayan sido violados. Se hace justicia (SIS, 2023).

En segundo lugar, la participación en la vida pública debería permitir a los ciudadanos participar en todas las esferas políticas, sociales, culturales y económicas, desde el derecho de los niños a la educación hasta la libertad intelectual de las personas, su derecho a recibir servicios públicos, participar en diversas actividades culturales y, finalmente, obtener derechos. el derecho a afiliarse libremente a partidos políticos, ocupar cargos de alto nivel y participar en la toma de decisiones (SIS, 2023)

En tercer lugar, la ciudadanía no puede adquirirse únicamente mediante la ley; pero esta práctica también debe basarse en la completa igualdad entre todos los egipcios y el absoluto estado de derecho. La ciudadanía es el vínculo entre el Estado y la sociedad. La falta de ciudadanía convertirá al Estado en una autoridad suprema aislada de la sociedad. La ciudadanía logra la unidad nacional e inculca un sentido de pertenencia al país y a la sociedad. Su identidad refleja su cultura, historia e inquietudes comunes y no implica autoaislamiento, sino que es la base para conexiones más amplias.

Para Arlettaz (2023) El concepto (ciudadanía) teóricamente se refiere a tres aspectos: Primero, incluye la relación jurídica, es decir, la "relación del Estado", que es la relación entre el individuo y el Estado, y el Estado otorga su ciudadanía a un número de la gente. en base a esta relación. individuo bajo la ley que lo rige; y, secundariamente, se incluyen los derechos, deberes y libertades. (Arlettaz, 2022)

Los ciudadanos son los únicos con derecho a los servicios económicos y sociales proporcionados por las agencias gubernamentales. También son los únicos autorizados a ejercer derechos políticos como las elecciones, los candidatos y la formación de partidos políticos. Deben completar su servicio militar. Esto significa que el concepto de ciudadanía está estrechamente relacionado con la participación de los

ciudadanos en la vida pública; la tercera es la relación moral y emocional, que incluye el amor a la patria y la lealtad a mensajes y símbolos como el idioma, la historia, la cultura y otros símbolos. identidad y pertenencia. (Arlettaz, 2022)

### **Participación Ciudadana**

Según el CPCCS (2022) la participación ciudadana es principalmente un derecho de las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, de participar (ser parte de, incidir) en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, así como el control general de las instituciones estatales y sociales y sus representantes, en la formación permanente del poder cívico. La participación ciudadana se logra a través de espacios, estructuras y mecanismos de participación que están claramente definidos en la constitución y la legislación vigente. El proceso de participación territorial requiere de la participación de todos los participantes presentes.

Por un lado, los ciudadanos como actores clave en el proceso participativo deben estar plenamente organizados para iniciar, interactuar y cogestionar el desarrollo local, regional y nacional. Por otro lado, los gobiernos en todos los niveles deben crear un espacio democrático híbrido para los ciudadanos y la toma de decisiones nacionales a través del diálogo de, conformidad con los mandatos legales, consulta pública, participación ciudadana, control social y rendición de cuentas. Estos espacios son parte de sistemas participativos locales, que a su vez dan forma a la institucionalización de estos compromisos en el sector público (CPCCS, 2022). El mandato constitucional de participación ciudadana, definida como un papel protagónico en la toma de decisiones, la planificación y la administración pública, significa el establecimiento permanente de una nueva cultura democrática y el ejercicio de los derechos participativos mediante el fortalecimiento de las capacidades y capacidades de los ciudadanos (individualmente o colectivamente). (CPCCS, 2022)

La participación ciudadana en asuntos de interés público es fundamental, y desde el punto de vista del CPCCS, esto significa brindar mediante técnicas y aplicación de nuevas estrategias y facilidades de participación, promoviendo así el protagonismo de la ciudadanía en la administración estatal y el control social.

### **Espacios de Participación**

El espacio de participación conforma el derecho de los ciudadanos a organizarse y dialogar, a considerar e incidir en la gestión de los asuntos públicos; son el resultado de iniciativas ciudadanas. (CPCCS, 2022)

- Ámbito nacional, bajo la dependencia de la Asamblea Plurinacional del Buen Vivir
- Ámbito local: Asambleas Ciudadanas Locales

En este punto es importante tomar en cuenta las leyes de los órganos de participación:

- Consejos del área urbana
- Consejos parroquiales
- Consejos de zonas o recintos rurales
- Áreas y comunidades (áreas rurales con territorios comunitarios)

### **Instancias y mecanismos de participación**

El Sistema o Instancia de Participación, según LOPC (2018) debe ser entendido como el conjunto articulado de normas, espacios, mecanismos, instrumentos e que sirvan de factor base para la consagración de las tomas de decisiones y ser parte de los procesos cambiantes dentro del marco público legal. (LOPC, 2018).

El uso del sistema de participación o incidencia, basado en la transparencia de la construcción de la ciudadanía y el proceso permanente, fomenta el uso del derecho a participar en la nueva cultura de relaciones políticas entre el país y los ciudadanos.

A nivel local, los Gobiernos Autónomos (GAD) deben implementar sistemas participativos locales para lograr los siguientes objetivos:

- Discutir las prioridades de desarrollo.
  - Participar en el desarrollo, implementación, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.
  - Elaborar un presupuesto de participación.
  - Participar en los ciclos de políticas nacionales.
  - abordar cuestiones específicas utilizando grupos de interés ciudadano.
  - Fortalecer la democracia local a través de mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
  - Promover la implicación y participación ciudadana.
  - Organizaciones que participan activamente en procesos de responsabilidad local.
- (LOPC, 2018)

La participación ciudadana, se aplica en general, ya sea al Estado y a la ciudadanía en general. Según el mandato legal, todos los Gobiernos Autónomos (GAD) deben establecer este marco para permitir que las instituciones y los ciudadanos participen en la toma de decisiones y voten con base en el consenso y la consulta en todos los aspectos de la gobernanza local. (LOPC, 2018)

### **1. Audiencias Públicas:**

Es un ejemplo de participación iniciada por las autoridades responsables por iniciativa propia o a petición de los propios ciudadanos, y se utiliza para apoyar decisiones o acciones de gobierno o conocer y asentar los requerimientos que la ciudadanía solicita, estas deben ser expuestas en los gobiernos de turnos.

Las solicitudes de consulta pública sobre temas relacionados con el ámbito al que pertenecen deberán ser tramitadas por las autoridades correspondientes a solicitud

de los ciudadanos u organismos públicos pertinentes. La población tiene la facultad de pedir audiencia pública a sus mandatarios, con el objetivo de:

- a) Pedir información veraz sobre los procesos de gestión pública;
- b) Otorgar las propuestas a quien corresponda sobre la atención pública; y,
- c) Sustentar y conversar sobre la problemática que afecta a los intereses colectivos.

Una vez efectuada la misma deberá ser publicado dichos resultados, difundiéndolos con el fin de ser conocidos y otorgarles el respectivo seguimiento.

### **Base legal:**

Art. 73.- De las audiencias públicas. - Las audiencias públicas son medidas participativas llevadas a cabo por las autoridades competentes por iniciativa propia o a solicitud de los ciudadanos para tener en cuenta las opiniones o demandas de los ciudadanos y apoyar las decisiones o acciones gubernamentales. Deben celebrarse audiencias públicas en todos los niveles de gobierno. (ANE, 2021).

Art. 74.- Convocatoria a audiencias públicas. – La solicitud de ciudadanos u organizaciones públicas interesadas en temas relevantes, las instituciones relevantes consideran solicitudes de audiencias abiertas al distrito donde este sea perteneciente (ANE, 2021).

Artículo 75: Decisión sobre consulta pública. - Los resultados de las audiencias públicas deben difundirse oportunamente para que la ciudadanía pueda monitorearlos (ANE, 2021).

## **2. Cabildos Populares:**

Un ejemplo de participación cantonal es el consejo municipal popular, una reunión pública del alcalde de la ciudad para que todos los residentes discutan

cuestiones específicas de gobernanza municipal. El recurso deberá expresar: el objeto, orden, forma, fecha, hora y lugar del Comité Popular. Las decisiones o acuerdos adoptados tienen carácter meramente consultivo y no constituyen decisión

**Base legal:** Art. 76 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (ANE, 2021)

### **3. Silla vacía**

Es un mecanismo de participación donde los ciudadanos, a través de sus representantes, tienen un lugar en las reuniones de autogobierno local, ya sea a nivel parroquial, municipal o provincial, con el objetivo ser parte de los debates y acotar ideas mediante sus opiniones y votos. (CPCCS, 2022)

Las vacantes podrán ser cubiertas por un representante, varios representantes, preferentemente representantes elegidos en asambleas locales de población, consulta pública o ayuntamientos populares. Si los designados representan posiciones diferentes, se establecerá un mecanismo para acordar sus votos. Sin embargo, si no se logra un consenso dentro del tiempo establecido de la reunión, las declaraciones sólo podrán escucharse sin votación (CPCCS, 2022).

Quienes participen en la votación estarán sujetos a responsabilidad administrativa, civil y penal. El uso de este mecanismo de participación se regirá por las leyes y reglamentos dictados por los respectivos gobiernos autónomos descentralizados.

**Base legal:**

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA. - Art. 101.- Las reuniones del municipio descentralizado serán públicas, y habrá una silla vacía, la cual será ocupada por un representante o un representante de los vecinos, según el cargo de los temarios que se van a presentar, y emitir sus opiniones de manera responsable (ANE, 2021).

LOPC. - Sección III. DE LA SILLA VACÍA. Art. 77.- Gobiernos Autónomos descentralizados. - Las reuniones municipales descentralizadas son públicas y, dependiendo del tema a tratar, habrá una silla vacía ocupada por uno o más representantes de la población para participar en los debates y la toma de decisiones. (ANE, 2021).

Las convocatorias de reuniones se publicarán con antelación.

En los concejos municipales, consejos populares o debates públicos, quienes intervendrán en la reunión serán determinados con base en temas de interés público y aprobados por la secretaría de la institución colegiada. Su participación en la reunión está sujeta a leyes, decretos y regulaciones del gobierno local. La persona acreditada que participe en el debate tendrá el derecho de efectuar su voz y voto.

En caso de que las personas acreditadas representen posiciones diferentes, se establecerá un mecanismo para acordar su voto. Sin embargo, si no se logra un consenso dentro del plazo de la reunión, las declaraciones sólo se escucharán sin votación. Los municipios descentralizados llevarán registros de los derechos de participación en las plazas vacantes y clasificarán las solicitudes aceptadas y rechazadas. (CPCCS, 2022).

#### **4. Presupuesto Participativo**

Es un proceso de participación ciudadana definido en la constitución y la ley, a través del cual los ciudadanos, individualmente o a través de organizaciones colectivas, tienen derecho a participar voluntariamente en la toma de decisiones sobre el presupuesto de las instituciones del Estado. Estados como los Gobiernos Autónomos Descentralizado (GAD), ya sean parroquias, ciudades o provincias, al reunirse con nuestras autoridades electas y designadas (CPCCS, 2022).

Empoderar a los ciudadanos para tomar decisiones.

- Este es un proceso de revisión pública sobre el uso de recursos.
- Dite dirección para la inversión pública.
- Este es el estándar básico para la implementación de la justicia redistributiva.
- Elaboración de planes de desarrollo local, planes territoriales y planes nacionales en el marco de las directrices, en función de la situación real
- Promover la sinergia entre los planes de desarrollo en todos los niveles de gobierno.

Los gobiernos en todos los niveles son responsables de formular el presupuesto de manera participativa y de proporcionar información y registrar los resultados de la ejecución presupuestaria; y desarrollar presupuestos anuales consistentes con los planes de desarrollo dentro de un marco que promueva abiertamente la participación ciudadana y civil. organizaciones públicas (CPCCS, 2022).

**Base legal:**

LOPC. - Sección III. DE LA SILLA VACÍA. Art. 77.- De la silla vacía en las sesiones de los gobiernos autónomos descentralizados. – las sesiones que realicen serán de carácter público, por lo tanto, existirá una silla vacía denominación dada a quien representante a la ciudadanía y este tiene el derecho de ejercer su voto y voz, con el propósito de participar en el debate y en la toma de decisiones (ANE, 2021).

Las convocatorias de reuniones se publicarán con antelación. En los concejos municipales, consejos populares o debates públicos, quienes intervendrán en la reunión serán determinados con base en temas de interés público y aprobados por la secretaría de la institución colegiada. Su participación en la reunión está sujeta a leyes, decretos y regulaciones del gobierno local. El personal acreditado que participe en los debates y decisiones lo hará mediante voz y votación. Si los designados representan posiciones diferentes, se establecerá un mecanismo para acordar sus votos. Sin embargo, si no se

logra un consenso dentro del plazo de la reunión, las declaraciones sólo se escucharán sin votación. Los municipios descentralizados llevarán registros de los derechos de participación en las plazas vacantes y clasificarán las solicitudes aceptadas y rechazada. (CPCCS, 2022)

## **5. Consejos Ciudadanos Sectoriales**

Están impulsados por funciones administrativas a través de la Oficina del primer ministro, que convoca a representantes de la sociedad civil organizada relacionados con el tema específico, en medio de cada sector existen movimientos de participación, con el fin de hacer conocer las estrategias acciones y discutir las políticas públicas vigentes (CPCCS, 2022).

El Comité de Ciudadanos del Instituto es un ejemplo de diálogo entre los diálogos de los ciudadanos para la política pública y del departamento. Debe ser una participación amplia, democrática y diversa en estos departamentos.

Las principales tareas del comité de vecinos del distrito son:

- Las decisiones tomadas y las políticas adoptadas son legales.
- Monitorear si las decisiones de política y programas de los departamentos ministeriales se reflejan en las partidas presupuestarias correspondientes y se implementan en los programas y proyectos del gobierno departamental.
- Seguimiento y evaluación de la participación de los organismos y departamentos estatales pertinentes en la implementación de la política estatal.
- Promover espacios de coordinación interministerial, diálogo periódico para revisar la política de Estado interministerial, promover la participación de organizaciones sociales y ciudadanos especializados en uno o más temas.
- Debate abierto sobre cuestiones nacionales;

- Elegir representantes del Consejo Ciudadano de la Industria para participar en el congreso de ciudadanos multiétnicos e interculturales por una vida mejor.
- Los ciudadanos presentan propuestas de orden público a los ministerios.

## **6. Consejos Consultivos**

Los comités consultivos son mecanismos consultivos que forman espacios y organizaciones consultivas y están compuestos por ciudadanos u organizaciones cívicas. Su función es meramente consultiva. Las autoridades y entidades autorizadas tienen el poder de convocar cuando fuere necesario a los consejos. (CPCCS, 2022).

Puede incluir profesionales, técnicos o personas, preferiblemente con mucha experiencia o conocimiento del tema en discusión.

### **Base legal:**

Art. 80.- De los consejos consultivos. - Un comité consultivo es un mecanismo consultivo integrado por ciudadanos u organizaciones de la sociedad civil que forman espacios y organizaciones de consulta. Dicho consejo podrá ser convocado en cualquier momento por la institución o por una institución mixta o combinada. Su función es meramente consultiva. (ANE, 2021)

### **Conformación del Sistema de Participación**

De acuerdo lo establecido en el LOPC (2018) el consejo de participación se conforma por aquellas personas que han sido legalmente seleccionadas y electas mediante el voto, siendo representante gobierno en cada nivel territorial, y representación ciudadana priorizada por asambleas ciudadanas locales. Esta representación debe ser diversa, incluyendo naciones y nacionalidades, grupos prioritarios. Además, debe diseñarse con respeto al género y la igualdad generacional. (LOPC, 2018)

Este ente es vigilado y regulado por las autoridades de gobierno correspondiente mediante orden o resolución ejecutiva. Este reglamento define su estructura y denominación. Se debe tener cuidado de no crear confusión sobre los poderes de las asambleas ciudadanas locales.

Cada órgano rector es responsable de convocar a una asamblea general del sistema de participación local "en ningún caso menos de tres veces al año" según la Ley Orgánica de Participación Ciudadana. (LOPC) en su artículo 65 (LOPC, 2018). El sistema de participación ciudadana en el comité de planificación del GAD designa a representantes de la ciudadanía que, según la LOPC, constituirán al menos el 30% de la composición total de los comités.

### **Tipos de Participación Ciudadana**

Antes de comenzar a definir los tipos de compromiso cívico, cabe señalar que existen dos grandes ámbitos: el público, que se refiere a aspectos o situaciones más globales, y el privado, que tiene como objetivo servir al interés público o mejorar la calidad de vida.

### **Participación Social**

Para MARCALIMA (2021) la participación social tiene como objetivo agrupar a los individuos en organizaciones de la sociedad civil que tienen como objetivo defender y representar sus intereses y mejorar sus condiciones de vida. Por ejemplo, en esta categoría se incluyen inmigrantes o grupos de personas con discapacidad (Marcalima, 2021).

Este tipo de participación es esencial para construir una democracia a través de la cual buscamos garantizar que se respeten los derechos de los demás. De hecho, la participación social son derechos humanos importantes. Solo cuando todos sus ciudadanos participan, la sociedad puede considerarse una democracia.

Otra ventaja en participar en este tipo de mención de Marcalima (2021) es que puede determinar la estructura social de la organización, que puede desempeñar un papel importante en el nuevo espacio público. Para hacer posible la participación social se necesita una regulación legal y varios mecanismos democráticos, que creen condiciones para que las organizaciones sean escuchadas en todos los niveles del sistema político (Marcalima, 2021).

En América Latina las formas de participación social más relevantes son los movimientos sociales, las organizaciones no gubernamentales (ONG) y las asociaciones de vecinos. Los objetivos suelen ser los mismos: exigir una solución a una situación injusta y exigir cambios en el ámbito social o político.

### **Participación comunitaria**

Según la STE (2021) la participación comunitaria se entiende como una toma de conciencia colectiva de toda la comunidad, sobre factores que frenan el crecimiento, por medio de la reflexión crítica y promover asociaciones y formas de organización que contribuyan al bien común; es decir, pretende conectar comunidades con:

- Investiga tus problemas, necesidades y recursos disponibles.
- Desarrollar proyectos y actividades.
- Implementar programas conjuntos entre comunidades y agencias. (STE, 2021)

A veces, a través de nuestra participación a nivel local en nuestra comunidad local, los ciudadanos pueden expresar nuestros problemas para que podamos participar en las decisiones locales que nos afectan.

Para ALVARADO (2022) La participación tiene distintas vertientes, por una parte, la participación dentro de la comunidad, esto es lo que denominamos participación comunitaria, a través de ella nuestra comunidad se organiza frente a las adversidades,

o simplemente con el objetivo de lograr un mayor bienestar procurando el desarrollo de la comunidad (Alvarado, 2022).

Pero existe otra forma de participación: la implicación ciudadana. Esto crea una relación más estrecha entre el público y las autoridades. Es una forma de cooperación, lo que significa que nuestras voces son escuchadas y atendidas; por ejemplo, nuestro consejo municipal es responsable de este asunto. Construye un pequeño puente o un restaurante para niños. Una forma de participar es identificar problemas y necesidades e incorporarlos en la definición de políticas, planes o proyectos de desarrollo.

La importancia de la participación ciudadana incluye:

- Nosotros, los ciudadanos, podemos enviar nuestras necesidades, deseos o información a las autoridades propuestas.
- Los residentes pueden participar en el proceso de identificación de necesidades: Desarrollo, ejecución, evaluación y seguimiento de proyectos basados en nuestras opciones (Alvarado, 2022).

A medida que las personas participan en el proceso de desarrollo local, se garantiza la rendición de cuentas y el cuidado del trabajo, y las comunidades asumen la propiedad y el control de su propio desarrollo. Como resultado, los ciudadanos desarrollaron una nueva actitud hacia los municipios, ya que no esperaban que los municipios resolvieran todos sus problemas, sino que esperaban que los ciudadanos resolvieran los problemas que estaban a su alcance, trabajando así por el bienestar general.

Con una participación ciudadana organizada y organizada podremos empezar a dar los primeros pasos hacia el desarrollo de nuestra ciudad y con ello de nosotros mismos. Las comunidades locales pueden participar en la toma de decisiones de manera organizada y, en cooperación con las autoridades locales, establecer

prioridades de acción basadas en sus necesidades y recursos disponibles. A través del compromiso ciudadano, los actores sociales más vulnerables participan en el desarrollo de estrategias y distribución de beneficios y también la población puede ser partícipes en el desarrollo y mejora de los servicios de primera necesidad que requiere la comunidad.

### **Requisitos para la participación ciudadana**

Según CPCCS (2022) el (Anduiza & Bosch, 2018) es que las organizaciones comunitarias trabajen en equipo y cooperen con otras organizaciones, ya sean de municipios u otro tipo de organizaciones como las internacionales. Se requieren requisitos adicionales para participar, que incluyen: - Hay que asumir responsabilidad y rendición de cuentas:

- Hay que asumir responsabilidad y rendición de cuentas.
- Deben mantenerse líneas abiertas de comunicación con las instituciones y el público

### **El diagnóstico de necesidades de una comunidad**

Comprender nuestra situación no es sólo una cuestión de información o curiosidad. Es la sensibilización sobre los problemas y factores que obstaculizan el desarrollo de personas o grupos, y se realiza a través del aprendizaje colectivo basado en el intercambio de experiencias y la recuperación de memorias históricas. La propia comunidad. Este diagnóstico tiene un alto valor educativo, y podemos aprender de todos y enriquecernos con la experiencia y el conocimiento de todos. Para entender qué es un diagnóstico.

Según Medialdea (2020), basta con indicar el significado de la palabra medicina para que podamos entenderlo mejor. El diagnóstico médico significa comprender el estado de salud de una persona y, en caso de enfermedad, determinar la causa y la

necesidad más urgente de tratamiento. Si trasladamos esta definición a la realidad de nuestra sociedad, diagnosticar significa conocer el estado de nuestra sociedad, descubrir los problemas a los que se enfrenta y encontrar soluciones a los problemas más importantes. (Medialdea, 2020)

Con el diagnóstico participativo, las personas analizan y sacan sus propias conclusiones, siempre ejercen la autoridad para tomar decisiones, comprenden lo que hacen los demás e invierten esfuerzo y experiencia para realizar tareas conjuntas. Es importante involucrar al mayor número de personas posible en todo esto y hay dos caminos a seguir:

- La organización asigna un grupo de personas para realizar un diagnóstico, y los demás se comprometen a brindar todo el apoyo.
- Todos los miembros de la organización están directamente relacionados con el diagnóstico.

El diagnóstico participativo es un proceso de aprendizaje muy rico y una dirección educativa dinámica, que proporciona a las personas conocimientos y pide a todos que aporten apoyo y experiencia

Según (Ojeda et al.,2020) siempre tendemos a asociar la educación con las escuelas, pero hay otra escuela muy válida: la vida de los propios miembros de la comunidad. Nadie es completamente ignorante, el conocimiento y la experiencia siempre son útiles para afrontar y resolver problemas. Cuando este conocimiento y experiencia se comparten en la reflexión, discusión y diálogo grupal, todos aprenden de los demás; la riqueza que una persona adquiere a lo largo de su vida, ya sea conocimiento o experiencia, no quedará encerrada entre las paredes de una casa.

El diagnóstico participativo es una excelente manera de abordar la falta de comunicación, experiencia y conocimiento entre los miembros de la comunidad. En

resumen, podemos definir el diagnóstico como el proceso de determinar la naturaleza y alcance de las necesidades o problemas que afectan a nuestras comunidades (Ojeda & Zuñiga, 2020).

Con ayuda del diagnóstico se crea una jerarquía, es decir, de acuerdo a los beneficios que brindan las necesidades o problemas, se clasifican en orden de importancia, mientras mayores sean los beneficios y más personas afectadas, mayor será la prioridad de la solución. problema o necesidad.

El diagnóstico debe incluir los recursos que tiene la comunidad, las personas que pueden trabajar, los fondos que se pueden recaudar para resolver el problema, o determinar qué país u organización internacional puede ayudarnos a resolver el problema, pedir ayuda.

Mediante el diagnóstico podemos lograr los siguientes objetivos:

- Da la oportunidad de comprender el desarrollo histórico de la sociedad.
- Capacidad para identificar los problemas y necesidades más acuciantes y actuar con plena comprensión de la realidad.
- En ayuda al público a determinar su realidad y obtener comprensión de su reforma.
- Incentiva el proceso de recopilación de aprendizaje colectivo desde el diálogo de conocimiento.
- Mejorar el nivel de comunicación y participación comunitaria.
- Permite la descentralización del poder y el fortalecimiento de las comunidades.
- Crear autonomía para mejorar las condiciones sociales.
- Ayudar a unir a las comunidades para la acción colectiva.

### **Participación política**

La participación política es una serie de actividades mediante las cuales los ciudadanos no siempre participan directamente en la política, sino que pretenden influir

en el proceso político y sus resultados. En otras palabras, la participación política describe las acciones directas o indirectas de los ciudadanos para influir en la toma de decisiones o la elección de quienes están en el poder, y puede realizarse de manera convencional (como la votación y la actividad partidista) o no convencional (como las protestas) y autoridades de contacto) (Anduiza & Bosch, 2018)

Para comprender el concepto de participación política, según (Anduiza et al., 2018) primero se debe considerar el concepto de política, en cuyo caso la política puede describirse como un mecanismo social para la resolución de conflictos entre diferentes grupos de intereses. La complejidad social significa intereses más diversos. Según esta interpretación, un político sería responsable de hacer cumplir los acuerdos entre intereses en competencia para encontrar una solución común para todos estos intereses o, en su defecto, encontrar una manera de resolver estas cuestiones en lugar de comprometerse con la ley y el orden.

### **Sistemas políticos**

(Anduiza & Bosch, 2018). Por tanto, un político es una persona que resuelve conflictos con la voluntad del liderazgo de alcanzar o alcanzar el bien común de todos. En este contexto, la participación política y el compromiso ciudadano están vinculados. El compromiso cívico implica el compromiso de trabajar para mejorar la calidad de vida en la comunidad a través de procesos políticos y no políticos e incluye el desarrollo de conocimientos tales como los derechos y responsabilidades de los ciudadanos, habilidades para comunicar y expresar opiniones, valores, por ejemplo, porque la responsabilidad y el compromiso junto con la motivación crean esta diferencia (Anduiza & Bosch, 2018).

(Kaase et al., 2020), los estudiosos de la participación política están convencidos de que incluye todas las acciones voluntarias tomadas por los ciudadanos de forma

individual o colectiva que influyen directa o indirectamente en las decisiones políticas en todos los niveles del sistema.

La participación política es vital para el funcionamiento del sistema político porque no sólo afecta a los individuos que participan, sino que también afecta directamente a la comunidad a través del impacto de esa participación en la toma de decisiones y las políticas públicas. Para aclarar, la participación política abarca desde comportamientos tradicionales (como votar) hasta acciones que pueden considerarse violentas o ilegales (como protestas)) (Kaase & Marsh, 2020).

Estas son algunas formas de participación política:

1. Facilitación institucional: normalmente incluye actividades como la participación en elecciones y mecanismos de participación ciudadana directa, como la elaboración de presupuestos participativos.
2. Facilitación institucional: normalmente incluye actividades como la participación en elecciones y mecanismos de participación ciudadana directa, como la elaboración de presupuestos participativos.
3. El impacto de la participación política en los individuos se relaciona con cómo la experiencia de participación afecta sus puntos de vista sobre sí mismos, la política, la democracia y la sociedad. La participación política permite a los ciudadanos influir en las decisiones públicas. Es a través de esta forma de participación que se fortalece la ciudadanía (Marcalima, 2021).

Independientemente de la forma, la participación ciudadana es fundamental para que la sociedad no sólo sea democrática, sino que también esté directamente relacionada con la humanidad, la sostenibilidad y el desarrollo social. No hay duda de que los procesos participativos son esenciales para la sociedad y deben fomentarse en todos los niveles.

### **Marco constitucional y legal del Ecuador**

El Estado es visto como un contrato social en el que tanto los gobernantes como los gobernados viven bajo un sistema de mutuo acuerdo con sus respectivos derechos y responsabilidades. Es importante entender que la participación debe ser un elemento esencial para asegurar una relación armoniosa y plena entre todos los miembros del Estado (Gamboa & Garcia, 2023).

Para (Gamboa et al., 2023) no puede considerarse un factor accidental la participación ciudadana, quien considera que los gobiernos locales deben liderar las actividades a través de sus competencias de planificación y control, permitiendo así la implementación y promoción de sus competencias. conocimiento para implementar la efectividad de estos mecanismos.

La participación ciudadana puede analizarse como un mecanismo para la implementación de los derechos humanos o derechos humanos. Desde que se incorporó la democracia participativa a las constituciones del siglo XXI, las organizaciones gubernamentales han enfrentado muchos desafíos.

El nuevo marco constitucional y legal actual requiere que todo el proceso de planificación nacional en Ecuador sea participativo, que el control social pueda ejercerse en toda la administración estatal y que cada figura pública o agencia que administre fondos públicos deba rendir cuentas de sus acciones y comunicar regularmente. con los ciudadanos de forma interactiva. Para cumplir con estos requisitos constitucionales, el

Estado debe incentivar, promover, definir y hacer efectivas las condiciones para dicha participación (CPCCS, 2022)

La constitución y la ley reconocen la composición diversa de las organizaciones de la sociedad civil, son los actores fundamentales en el fortalecimiento del poder del pueblo y los protagonistas en la formulación de la política de Estado a través de la participación ciudadana. Sin embargo, aunque se reconoce la originalidad y el papel apropiado de las organizaciones sociales en la construcción de la democracia, especialmente la democracia directa y la democracia comunitaria, las organizaciones sociales aún enfrentan importantes limitaciones y dificultades, desde la pérdida de visión estratégica hasta asegurar su sostenibilidad en la solución de cuestiones sexuales y organizativas y viabilidad económica.

De acuerdo con lo anterior, el proceso de fortalecimiento tiene como finalidad promover el desarrollo de capacidades organizacionales propias de cada organización, es decir, reconocer sus características y especificidades.

Este empoderamiento no sólo hace que la organización sea más fuerte, sino que también tenga una organización fuerte y comprometida con la democracia y su misión y visión. Sostenible en el tiempo, pero, además, este proceso también ayudará a fortalecer el tejido social y garantizar los resultados contenidos en la constitución.

En tal medida, para el CPCCS (2022), representa una oportunidad estratégica para lograr avances significativos en el sector participativo de la ciudadanía y el control social, el aumento de la transparencia en todos los niveles de gobierno y funciones estatales; al efecto N° PLE-CPCCS-016-22-10-2015 de fecha 22 de octubre de 2015, la cual fue aprobada dentro de la ley del Proceso de Fortalecimiento de Organizaciones del CPCCS”.

## **Participación ciudadana de la Comunidad la Barranca-Chone**

La comunidad la Barranca está conformada por una pequeña población de unas 65 viviendas en su sector rural; de la Parroquia de Boyacá del Cantón Chone, la misma que se dedica a las labores agrícolas y ganaderas, es conocida como una comunidad de las más necesitadas del sector rural, por la gran cantidad de problemas sociales que le afectan de toda índole como carencia de agua potable, energía eléctrica deficiente, caminos en mal estado, violencia intrafamiliar, problemas de salud, etc.

Todas estas series de problemas sociales que le afectan radican en el abandono de las autoridades locales y el carácter reacio de sus habitantes que tampoco colaboran para cambiar dicha situación; esta comunidad es conocida por la mayoría de habitantes de Cantón como unas de las comunidades más pobres y con necesidades básicas insatisfechas.

La vida jurídica de esta comunidad fue creada en el año 2010 con la intervención de un funcionario público quien guio y asesoro en el proceso; el Ing. Omar Moreira del MAGAD quien en coordinación con varios representantes de la comunidad o lideres llevaron a cabo este proceso, desde aquella primera directiva encabezada por el Sr. Peter López Chere como presidente es la que se mantiene en la actualidad.

Desde esta fecha se nota que el principal problema es la poca gestión local que pueden hacer frente a las instituciones de gobierno por la falta de organización y por qué las familias de poca educación no consideran el bien común como un valor para su desarrollo y es por eso que esta comunidad demanda la ayuda de personas e instituciones voluntarias para hacer el cambio y brindar todo tipo de ayudas.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados son aquellas entidades que forman parte de la organización territorial del Estado ecuatoriano, poseen autonomía política, administrativa y financiera. Además, se organizan con el afán de responder a las

necesidades de la colectividad tanto del área rural como urbana, es así que comprenden: las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales. Cabe destacar que los GADs se manejan por principios amparados en la Constitución de la República del Ecuador como: por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales poseen un listado de organizaciones públicas y privadas de la ciudad de Chone y las parroquias que están efectuando cualquier actividad dentro del territorio cantonal. Dentro de las organizaciones que se encuentran enlistadas no están en constante participación en la toma de decisiones en la planificación y priorización de planes, programas y proyectos a ejecutar por el Gobiernos Autónomos Descentralizados municipal de Chone e instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

### **CAPITULO III. DISEÑO METODOLÓGICO**

#### **Tipo de Investigación**

El tipo de investigación que se asumió en este proyecto de investigación es de carácter descriptivo, porque las técnicas aplicadas contribuyeron para elaborar los diferentes análisis ya sea en la parte teórica y al momento de procesar los resultados, también se aplicó un procedimiento que combina la investigación con la intervención, dicho procedimiento implicó la evaluación tanto de procesos como de resultados

#### **Enfoque de la investigación**

Este proyecto posee un enfoque mixto con características cualitativas y cuantitativas, las misma que permitieron desarrollar argumentos, detallar las cualidades del objeto de estudio, establecer comparaciones y determinar las condiciones de la

comunidad, y mediante la cuantificación de datos se permitió procesar de forma estadística la información y obtener los resultados deseados.

### **Método de Investigación**

El método de Investigación aplicado en este proyecto fue el hipotético-deductivo, el cual consiste en conducir la investigación mediante el planteamiento de una hipótesis y a través de los diferentes análisis y trabajos de observación realizados confirmar su veracidad, este método también nos permitió combinar el razonamiento racional con la observación de la realidad.

### **Técnicas de Investigación**

Las técnicas de investigación que intervinieron en este proyecto nos permitieron obtener los datos necesarios para organizar todas las etapas de la investigación, comprobar los objetivos planteados, y nos ayudo a comprobar la validez de la hipótesis planteada.

- Observación cualitativa: Mediante la elaboración de un formulario realizamos un levantamiento de información para verificar las condiciones de los habitantes y la comunidad.
- Análisis documental: A través de esta técnica seleccionamos ideas informativamente relevantes de diferentes documentos para elaborar el contenido de este trabajo de investigación.
- Síntesis: Con esta técnica desarrollamos argumentaciones de carácter crítico y reflexivos de los diferentes temas que se abarcaron en este proyecto. También nos ayudo a establecer las conclusiones y recomendaciones de acuerdo la información recopilada.
- Estadística descriptiva: Nos permitió describir los datos numéricos o estadísticos obtenidos en la encuesta, y poder transformarlos en porcentajes para procesarlos de forma gráfica.

## **Población**

La población que se asume dentro de este trabajo de investigación es de aproximadamente 320 habitantes pertenecientes a la comunidad la Barranca de la zona rural del cantón Chone.

## **Muestra**

Debido a que la población con la que se desarrolló el trabajo de investigación no es muy extensa, no fue necesario el cálculo de la muestra. La muestra tomada fue de 30 personas e los cuales 12 son mujeres y 18 hombres.

## **Instrumentos de Investigación**

- Ficha de Observación: Este instrumento de investigación nos permitió registrar datos relacionados a la situación de los servicios comunitarios y las condiciones de sus habitantes, de esta forma determinamos las necesidades.
- Encuesta: Se la aplico mediante la elaboración de un cuestionario de nueve preguntas y contribuyó de forma significativa en la recolección de datos porque permitió valorar los conocimientos sobre el tema de estudio de los habitantes y conocer su perspectiva sobre la realidad en la que viven.
- **Recursos y Materiales**
- Recursos tecnológicos: Entre estos recursos se utilizó laptop, teléfono, cámara, memorias extraíbles, impresora, aplicaciones tales como sitios web, programas de trabajo como Word y Excel.
- Recursos humanos: Para la elaboración de este trabajo de investigación se tuvo la intervención y guía de nuestra tutora de tesis, la participación de los habitantes de la comunidad, y nosotros como autores.
- Recursos financieros: El proyecto fue ejecutado bajo el financiamiento de sus autores, el mismo que acumulo un valor de \$420,00; generado en gastos de alimentación, transporte, materiales de oficina, impresiones entre otros.

- Materiales de oficina: En este trabajo se utilizaron libros, revistas, manuales, objetos de papelería, esferos, cuadernos de apunte, entre otros.

## CAPITULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En el presente capitulo se presentan los análisis respectivos de las técnicas utilizadas para la elaboración de este proyecto de investigación, entre ellas se aplico una encuesta y una ficha de observación.

### Analisis de los resultados de la Encuesta

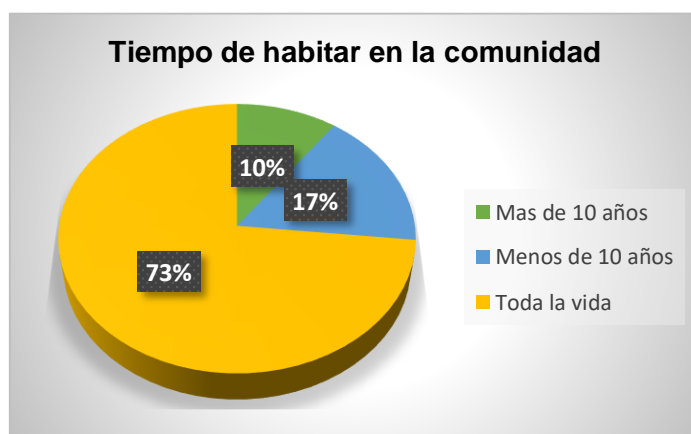
La encuesta fue aplicada a treinta habitantes de la comunidad La Barranca del Cantón Chone, 12 mujeres y 18 hombres, con edades que oscilan de los 34 – 65 años, la finalidad de esta encuesta es de analizar el nivel de conocimiento de las personas con temas relacionados a la participación ciudadana y comunitaria. La encuesta consta de 9 preguntas.

#### 1. ¿Qué tiempo vive en la comunidad?

**Tabla 1.** Tiempo de habitar en la comunidad Encuesta

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Menos de 10 años	3	10%
Mas de 10 años	5	17%
Toda la vida	22	73%
	<b>30</b>	<b>100%</b>

**Gráfico 2.** Tiempo de habitar en la comunidad



**Interpretación:** Dados los resultados obtenidos se evidencia que la mayoría de los habitantes que participaron en la encuesta correspondiente al 73% es decir 22 personas han vivido toda su vida en la comunidad la Barranca del cantón Chone, el 17% equivalente a 5 personas tiene menos de 10 años y el 10%, es decir 3 personas tiene mas de 10 años en la comunidad.

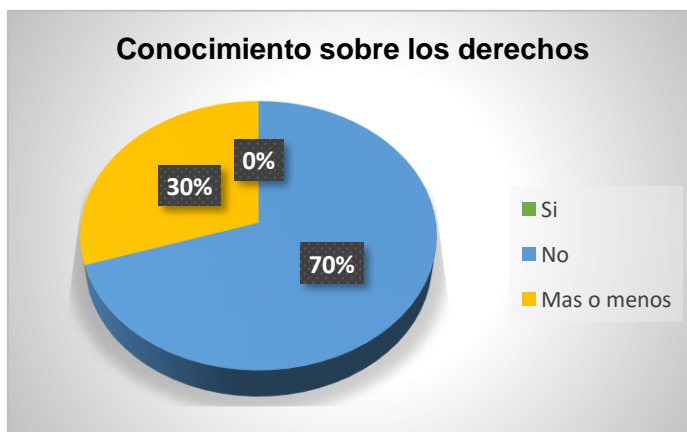
**Análisis:** La mayoría de los habitantes de la comunidad La Barranca tienen viviendo toda su vida en el lugar, lo cual es de gran ayuda porque son ellos quienes conocen la realidad y las necesidades de la comunidad.

## 2. Conoce Ud. ¿cuáles son sus derechos como Ciudadano?

**Tabla 2.** Conocimiento sobre sus derechos como ciudadano

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	0	10%
No	21	70%
Mas o menos	9	30%
	<b>30</b>	<b>100%</b>

**Gráfico 3.** Conocimiento sobre sus derechos como ciudadano



**Interpretación:** Según los datos visualizados la mayor que corresponde al 70%, es decir 21 personas, no tienen conocimientos sobre sus derechos como ciudadanos, y el 30% que equivale a 9 personas solo poseen un cierto grado de conocimiento.

**Análisis:** Los resultados en esta interrogante nos muestran que un considerable porcentaje de habitantes de la comunidad no conocen con certeza cuáles son sus derechos, y no gozan a plenitud de los mismos ni como ciudadanos ni como comunidad.

### 3. ¿Ha recibido información sobre participación comunitaria?

**Tabla 3.** Información sobre participación comunitaria

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Bastante	0	0%
Poco	0	0%
Nada	30	100%
	<b>30</b>	<b>100%</b>

**Gráfico 4.** Información sobre participación comunitaria



**Interpretación:** El gráfico propuesto determina que el 100% de las personas a quienes se le aplicó la encuesta es decir los 30 habitantes no tienen conocimiento alguno sobre la participación comunitaria.

**Análisis:** Aquí se evidencia que no se les ha brindado la debida información ni se ha educado a los habitantes sobre temas referentes a la participación comunitaria, lo cual dificulta atender las necesidades y los problemas de la comunidad.

### 4. ¿Las autoridades del cantón atienden las necesidades de la comunidad?

**Tabla 4.** Necesidades de la comunidad

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Siempre	0	0%
A veces	4	13%
Nunca	26	87%
	<b>30</b>	<b>100%</b>

**Gráfico 5.** Necesidades de la comunidad



**Interpretación:** De acuerdo a los resultados obtenidos se establece gráficamente que el 87% de la población intervenida es decir 26 habitantes en su mayoría sienten que las autoridades nunca atienden las necesidades de la comunidad y el restante equivalente al 13%, es decir 4 personas señalan que a veces.

**Análisis:** En esta demostración gráfica es evidente que la mayor parte de la comunidad no se siente atendida por las autoridades correspondientes, es decir que no siente apoyo para contribuir al desarrollo del lugar.

**5. ¿Existe alguna asociación o grupo de dirigencia registrado legalmente en su comunidad?**

**Tabla 5.** Representante en la comunidad

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	30	100%
No	0	0%
	<b>30</b>	<b>100%</b>



**Interpretación:** En la representación gráfica propuesta se puede visualizar que el 100% de las personas que participaron en la encuesta es decir los 30 habitantes señalaron que si hay un grupo de dirigencia en la comunidad.

**Análisis:** Las asociaciones o los grupos de dirigencias son colectivos que trabajan por las necesidades de la comunidad, de acuerdo a lo señalado en este gráfico es importante destacar que lo que existe en este lugar es una denominada casa comunal dirigida por uno de sus habitantes pero que no ha contribuido al desarrollo de la comunidad.

## 6. ¿De qué manera atienden las problemáticas y necesidades que se presentan en la comunidad?

**Tabla 6.** Atención a las problemáticas y necesidades en la

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
De forma individual	7	23%
De forma colectiva	3	10%
Se espera la ayuda de las autoridades	5	17%
De ninguna manera	15	50%
	<b>30</b>	<b>100%</b>



**Interpretación:** Los resultados reflejados en el gráfico demuestran que de las 30 personas que intervinieron en la encuesta el 50% es decir la mitad, no resuelve de ninguna manera los problemas y necesidades de la comunidad, el 23% lo hace de forma individual, el 17%, es decir 5 personas señalan que espera la ayuda de las autoridades y solo un 10% es decir 3 personas busca resolver de forma colectiva.

**Análisis:** Las organizaciones según lo establecido en el LOPC, son grupos de personas que trabajan para el bien de su comunidad, mediante la graficación de estos resultados se logró visualizar que no existe organización ni preocupación por mejorar las condiciones de la comunidad.

## 7. Qué problemáticas se evidencian en su comunidad?

¿ **Tabla 7.** Problemáticas en la comunidad

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Inseguridad	0	0%
Deficiencia en los servicios básicos	0	0%
Se espera la ayuda de las autoridades	0	0%
Falta de espacios recreativos	0	0%
Poca accesibilidad para las personas discapacitadas	0	0%
Poca accesibilidad para los adultos mayores	0	0%

Difícil acceso a los centros de salud	0	0%
Deficiente acceso a la educación	0	0%
Todas las anteriores	30	100%
	<b>30</b>	<b>100%</b>

**Gráfico 8.** Problemáticas en la comunidad



**Interpretación:** Los datos representados en el gráfico nos permiten evidenciar que el 100% de las personas encuestadas es decir los 30 habitantes consideran que en su comunidad existen deficiencias en todos los servicios comunitarios.

**Análisis:** Dentro de los derechos de los ciudadanos encontramos el derecho a tener una vida digna con acceso a los servicios básicos, a espacios de inclusión, a tener atención médica, sin embargo, de acuerdo a los datos obtenidos podemos evidenciar que los habitantes viven en un alto grado de vulnerabilidad.

**8. ¿Le gustaría adquirir más conocimientos acerca de los espacios de participación ciudadana y comunitaria para ejecutarlos en su comunidad?**

**Tabla 8.** Conocimientos sobre participación ciudadana

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	26	87%
No	0	0%
Tal vez	4	13%
	<b>30</b>	<b>100%</b>

**Gráfico 9.** Conocimientos sobre participación ciudadana

**Interpretación:** Los resultados evidenciados nos permiten visualizar que la mayoría del grupo de habitantes que intervinieron en la encuesta es decir el 87% equivalente a 26 habitantes si desea adquirir conocimientos relacionados a la participación ciudadana y comunitaria y 4% señaló que tal vez.

**Análisis:** Como ciudadanos es indispensable ampliar nuestros conocimientos sobre los derechos que nos respaldan, sobre todo saber sobre las formas en las que podemos participar dentro de nuestra comunidad y en la sociedad de forma individual y colectiva para contribuir en su desarrollo y crecimiento, en este caso el primer paso es el interés y a través de esta graficación logramos visualizar que la mayoría de los habitantes si desean adquirir este tipo de información.

**9. ¿Ha participado en programas desarrollados por el GAD Municipal o alguna entidad del Gubernamental?**

**Tabla 9.** Programas del GAD Municipal

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	0	0%
No	30	100%
	<b>30</b>	<b>100%</b>

**Gráfico 9.** Programas del GAD municipal



**Interpretación:** Aquí se visualiza que todos los habitantes que intervinieron en la encuesta es decir el 100% señalaron que no han participado en ningún programa de participación promovido por alguna institución del estado.

**Análisis:** Existen muchos programas desarrollados por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que promueven la participación de los ciudadanos y las comunidades, incluso se crean espacios para intervenir y dar a conocer las necesidades que tienen, sin embargo, aquí logramos visualizar que este tipo de herramienta no llega a los lugares mas alejados o a las zonas rurales.

## **Análisis de la ficha de observación**

La ficha de observación fue elaborada para determinar la situación actual y las condiciones de los servicios comunitarios de la comunidad La Barranca, con la aplicación de esta herramienta de investigación se logró verificar que esta comunidad se encuentra en total abandono por parte de las autoridades y su condición es de alta vulnerabilidad.

No existe interés alguno por parte de los habitantes de esta comunidad por gestionar algún tipo de ayuda a las instituciones del estado, porque no se sienten con la preparación suficiente para intervenir ante las autoridades locales y son personas reacias al cambio, por lo tanto, es muy difícil organizarlos, cabe destacar que esta comunidad esta situada en una zona rural de difícil acceso donde no existe transporte público, lo que dificulta de cierta manera que los habitantes dejen sus actividades laborales para realizar algún trámite, y dirigirse ante alguna institución.

Mediante esta ficha de observación también se pudo evidenciar que no existe preocupación alguna por parte de las autoridades en crear espacios que le permitan a los habitantes participar y dar a conocer las necesidades de la comunidad y las problemáticas que atraviesan en temas de inseguridad, transporte, atención médica, servicios básicos entre otras, se ven completamente vulnerado sus derechos como ciudadanos ecuatorianos.

## **Hallazgos**

En función de las bases empíricas y teóricas, a través de esta investigación se han extraído elementos que contribuyen a una perspectiva distinta a las ideas preconcebidas, y que permiten ampliar el conocimiento de la realidad de la participación ciudadana y comunitaria.

En esta investigación encontramos que la mayoría de los habitantes de la comunidad La Barranca no son personas preparadas para ejercer acciones comunitarias, viven en total desconocimiento de temas afines a la participación, con barreras que no los dejan llegar a su organización sobre todo que los jóvenes no encuentran su lugar dentro de su comunidad sumado a su falta de interés para buscar el mejoramiento de la comunidad.

Se evidenció que existe un comité formado hace 12 años aproximadamente que no acciona por los intereses y en buscar solución a las necesidades de la comunidad, y tampoco cuenta con el respaldo de toda la comunidad para generar cambios en beneficio de todos y para el desarrollo de este lugar.

### **Discusión**

El artículo 95 de la Constitución de la República del Ecuador consagra el derecho de participación de los ciudadanos en los asuntos de interés público, a través de la democracia representativa, directa y comunitaria; así mismo el artículo 96 reconoce todas las formas de organización social como expresiones de soberanía popular para desarrollar procesos de autodeterminación e influir en la toma de decisiones públicas y en las políticas y el control social en todos los niveles de gobierno.. (ANE, 2021)

Según el CPCCS (2022) El espacio de participación constituye el derecho de los ciudadanos a organizar y dialogar, considerar e influir en la gestión de los asuntos públicos; son el resultado de iniciativas ciudadanas tanto a nivel nacional como local. Entre ellas también se pueden considerar las organizaciones populares establecidas por la ley.

Por otra parte, promover o motivar a los habitantes a organizarse como colectivos sociales, especialmente porque han sido marginados o excluidos, parece ser una tarea imprescindible, y se torna difícil fortalecer las capacidades democráticas y generar mayores mecanismos de participación ciudadana y comunitaria.

Sin embargo, es importante involucrar a los habitantes de esta comunidad y a su comité en el proceso informativo, consultivo, resolutorio, ejecutivo y contralor de las gestiones relacionadas con el ejercicio del gobierno municipal y el desarrollo local.

<b>Estrategia para fomentar la participación ciudadana</b>	
<b>Comunidad:</b>	La Barranca
<b>Cantón:</b>	Chone
<b>Habitantes:</b>	230
<b>Actividades</b>	<b>Descripción</b>
Conocer la comunidad	Identificar características y condiciones de los habitantes de la comunidad.
Comunicación con la comunidad	Dialogar con los habitantes sobre las actividades a realizar
Planificación de acciones	Detallar las acciones a realizar con los habitantes
<b>Desarrollo de Taller con la comunidad</b>	
<b>Acción 1.</b> Organización para el desarrollo local	Debatir ideas, escuchar opiniones y analizar el razonamiento crítico de los habitantes para actuar frente a una determinada situación en la comunidad.
<b>Acción 2.</b> Planificación Social	Crear políticas o normas que permitan mejorar la conservación del lugar y la relación entre los habitantes de la comunidad.
<b>Acción 3.</b> Organización social	Delegar líderes que sean voceros de las necesidades de los habitantes, en los diferentes servicios, a fin de solucionar de forma conjunta cualquier problemática.
<b>Acción 4.</b> Formar Alianzas	Crear vínculos con líderes de otras comunidades a fin de fomentar un ambiente participativo y efectuar los cambios que desean.

Análisis y evaluación de los resultados obtenidos

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

# Participación Comunitaria



*Elaborado por:*

*Dumani Zambrano Anthuan Kalet*

*Muñoz Moreira Nayeli María*

## *La Barranca - Chone*

## INTRODUCCIÓN

La participación comunitaria es considerada como un derecho humano a una vida segura y digna, a la justicia y a la igualdad en los derechos sociales de cada habitante en la sociedad, independientemente de sus costumbres, género o etnia; así como su derecho a expresar su opinión y participar en los procesos de carácter político. Este manual fue elaborado con la finalidad de recopilar herramientas y técnicas para promover la participación activa en la comunidad, cuyo contenido es de carácter educativo e informativo y sus enunciados están presentados de manera ilustrativos para facilitar su comprensión, los temas que se exponen están relacionados a la participación y la identificación de las necesidades en la comunidad y los mecanismos para actuar frente a ellas.



**Informar sobre los  
problemas y  
necesidades existentes**

## Objetivos



Un diagnóstico comunitario es un proceso de recolección, ordenamiento, estudio y análisis de datos e información que nos permite conocer mejor la realidad de las comunidades o de una parte de ellas, para dar respuesta a los problemas.

**Responder al Por que  
de esos problemas  
(causas y efectos)**

**Identificar recursos y  
medios para actuar**

**Determinar prioridades  
de intervención,**

**Establecer estrategias  
de acción.**

## PASOS PARA REALIZAR UN DIAGNÓSTICO EN LA COMUNIDAD

### 1. Identificación del problema o tema:

- a) ¿Consideran todos que ese es el problema?
- b) ¿Es problema para todos?
- c) ¿Es tema prioritario?



### 2. Análisis del contexto del problema o del tema:

- a) ¿Cómo explica la población el problema?
- b) ¿Cómo se lo explica desde el punto de vista de la situación social que vive la comunidad?

### 3. Priorización (importancia) de problemas o temas:

Es la población la que determina que éste y no otro, será el problema a diagnosticar.

### 4. La información que poseemos:

Se debe llevar información eficaz y confiable, de lo contrario no se lograra obtener un buen diagnóstico sobre el problema.

### 5. Información que necesitamos:

Este punto puede anteponerse al anterior. Es posible evaluar primero toda la información que necesitamos y luego precisar si ella está o no en la comunidad.

### 6. Adelantarse al futuro utilizando la información reunida:

- a) Aclarar a dónde se quiere llegar.
- b) Determinar el tiempo en que se quiere lograr tal objetivo.

- c) Determinar los recursos con que se cuenta para lograr tal objetivo: tiempo de la gente, relaciones con las instituciones, etc.
- d) Determinar los pasos a dar, el tiempo y recursos requeridos para cada uno.
- e) Prever los mecanismos de corrección de acciones sobre la marcha, en caso de que se presenten inconvenientes.

**7. Planificación de pasos a seguir para el tratamiento del problema o del tema:**

Planificar significa trazar un plan, a partir de todo lo mencionado: tiempos, recursos y actividades. Es el punto donde se distribuyen o se asignan las actividades, cada uno las realiza de acuerdo a sus capacidades y habilidades.



**Lluvia de ideas**

**Árbol de problema**

## **Técnicas para realizar un diagnóstico comunitario**

**La entrevista**

**Dibujando la comunidad**



**Diagrama:  
Causa-efecto**

**Matriz FODA**

**Investigación acción participativa**

**Observación directa**

**1. Lluvia de ideas:** se adapta para que los participantes emitan sus ideas. Esta técnica puede utilizarse para la búsqueda del problema, pero también en la solución.

**2. El árbol del problema:** se aplica en el desarrollo de los proyectos, ya que ayuda a contener las causas y efectos que lo origina.

**3. Dibujando la comunidad:** esta herramienta se utiliza a través de un moderador, donde se va dibujando en un papelógrafo, un mapa de la comunidad donde los participantes van señalando la importancia del entorno.

**4. Matriz FODA:** se compone de una matriz DAFO, se incluyen todos los factores que se encuentran en la institución. Esta herramienta se puede aplicar a través de un autodiagnóstico si son muchas personas, ya que cada uno de los participantes puede ir llenando cada casilla.

**5. Observación directa:** en esta técnica el investigador se involucra con la comunidad, pudiendo así identificar directamente las necesidades o problemas que tiene la comunidad.

**6. La entrevista:** en esta técnica se tiene la oportunidad de comunicarse directamente con los protagonistas de la comunidad, obteniendo la mayor cantidad de detalles que se necesitan para aclarar los problemas que se presentan en el entorno y cuáles son las posibles soluciones que se plantean desde sus propios protagonistas.

**7. Investigación acción participativa:** este método proporciona un análisis más profundo sobre la realidad de una comunidad determinada, combina 2 procesos, el primero trata de conocer a la comunidad y el segundo de cómo se debe actuar frente a los determinados problemas.

**8. Diagrama causa-efecto:** este instrumento ayuda a diseñar de manera visual un problema complejo que esté abordando a la comunidad. Es de gran utilidad, ya que explica de manera gráfica, la realidad de una comunidad determinada.

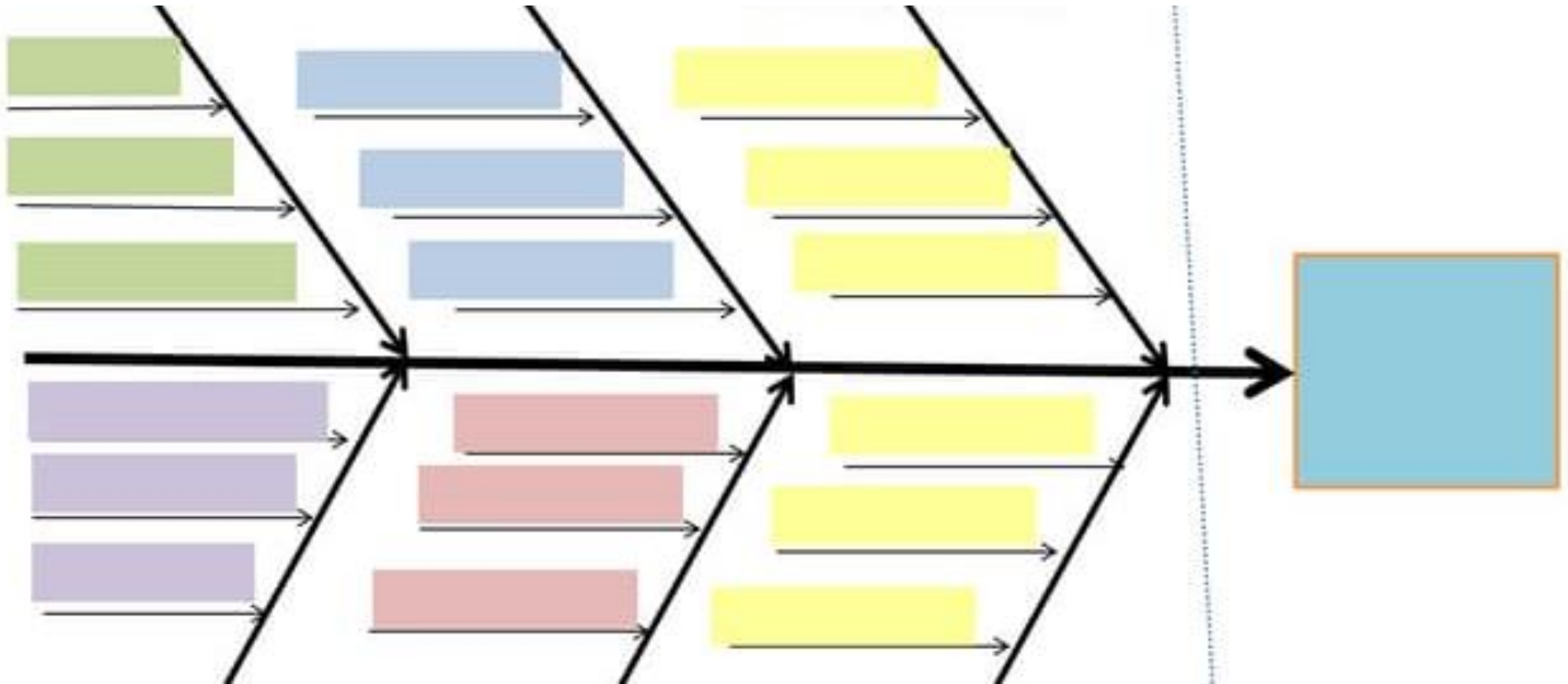
**ACTIVIDAD 1.**

Identifique las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, y Amenazas que forman parte de su comunidad en la siguiente Matriz FODA

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>-</li><li>-</li><li>-</li><li>-</li><li>-</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-</li><li>-</li><li>-</li><li>-</li><li>-</li></ul>
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>-</li><li>-</li><li>-</li><li>-</li><li>-</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>-</li><li>-</li><li>-</li><li>-</li><li>-</li></ul>

## ACTIVIDAD 2.

Identifique una problemática en su comunidad y exponga las causas y efectos del mismo



## **Conclusiones**

De acuerdo al procesamiento de la información recopilada y los resultados obtenidos de las actividades ejecutadas se obtuvieron las siguientes conclusiones:

- Se logró evidenciar que existe un alto nivel en desconocimiento sobre temas de participación ciudadana, social, comunitaria y política en los habitantes de la comunidad La Barranca, lo que les impide salir del estado de vulnerabilidad en el que se encuentra.
- Se determinó que no existen espacios de participación que permitan atender las necesidades comunitarias, a pesar de contar con un comité no cuentan con las herramientas y los recursos necesarios que les permita empoderarse en conocimiento y luchar por causas justas.
- Se realizó un diagnóstico comunitario en conjunto con los habitantes de la comunidad, en el cual hubo intercambio de ideas y lograron visualizar que el trabajo de forma colectiva permite solucionar ciertos problemas, pero existen otros que requieren intervención de algunas instituciones del estado por el cual se deben realizar los respectivos tramites.
- El desarrollo de nuestra propuesta tuvo gran acogida por parte de los habitantes de la comunidad, se logró despertar su interés frente a los temas de participación y se obtuvo gran motivación por atender las necesidades de su comunidad.

## **Recomendaciones**

En base a la investigación realizada y las actividades desarrolladas en la comunidad se establecen las siguientes recomendaciones:

- Cambiar el rol de los habitantes de la comunidad para que sean protagonistas en los espacios de participación, involucrándolos de manera activa en los cambios

positivos que tenga la comunidad, para llevar este cambio a una participación política.

- Generar espacios de comunicación y participación en la comunidad para debatir sobre las necesidades y establecer posibles soluciones en beneficio de todos sus habitantes, y así trabajar de forma colectiva ante cualquier problemática.
- Realizar periódicamente un diagnóstico comunitario siguiendo los pasos de nuestra propuesta de trabajo para conocer las necesidades de la comunidad y mejorar los servicios comunitarios.
- Solicitar a las autoridades mayor preocupación por las comunidades que se encuentran en total abandono, ya que sus habitantes también tienen derecho de gozar de todos los beneficios que brinda el estado de acuerdo a lo que establece la ley.

### Referencias Bibliográficas

- Alvarado, F. (5 de Septiembre de 2022). SGCP. Obtenido de Secretaria General de Comunicacion de la Presidencia: <https://www.comunicacion.gob.ec/mas-espacios-de-participacion-para-conseguir-una-comunicacion-responsable/>
- Anduiza, & Bosch. (17 de Febero de 2018). Instituto Nacional Electoral. Obtenido de Faro Democratico: <https://ijpc192.juridicas.unam.mx/que-es-la-participacion-politica/>
- ANE. (25 de Enero de 2021). Constitucion de la Republica del Ecuador. Obtenido de Asamblea Nacional del Ecuador: [https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador\\_act\\_ene-2021.pdf](https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf)
- Arlettaz, F. (5 de Enero de 2022). Anuario Mexicano de Derecho Internacional. Obtenido de [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-46542015000100011](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-46542015000100011)
- COE. (septiembre de 2021). Counsel of Europe. Obtenido de <https://www.coe.int/es/web/compass/citizenship-and-participation>
- CPCCS. (07 de Julio de 2022). CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL. Obtenido de <https://www.gobiernogalapagos.gob.ec/participacion-ciudadana/>
- Gamboa, S., & Garcia, E. (Marzo de 2023). Blog Indoamerica. Obtenido de <https://blog.indoamerica.edu.ec/derecho/la-participacion-ciudadana-es-garantia-de-los-derechos-humanos/>
- Hernandez, K., & Roxana, S. (2020). Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Obtenido de

<http://bibliotecadigital.academia.cl/xmlui/bitstream/handle/123456789/536/Tesis%20Tesis%20302.pdf?sequence=3>

Kaase, ,, & Marsh, A. (2020). Political action: mass participation in five western democracies. California: Sage: Beverly Hills. Obtenido de <https://marcalima.pe/marketing-social/participacion-ciudadana/>

LOPC. (Mayo de 2018). Ley Organica de Participacion Ciudadana. Obtenido de <https://www.etapa.net.ec/Portals/0/TRANSPARENCIA/Literal-a2/LEY-ORGANICA-DE-PARTICIPACION-CIUDADANA.pdf>

Marcalima. (3 de Marzo de 2021). Marcalima. Obtenido de Marketing Social: <https://marcalima.pe/marketing-social/participacion-ciudadana/>

Medialdea, A. (5 de Marzo de 2020). Diagnostico comunitario. Red Social educativa.

Ojeda, P., & Zuñiga, C. (Diciembre de 2020). Scielo. Obtenido de [https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0719-56052020000200259](https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-56052020000200259)

Pazmiño, V. (2020). Pontificia Universidad Catolica del Ecuador. Obtenido de <http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/10107>

SIS. (6 de Julio de 2023). Servicio de Informacion del estado. Obtenido de State Information of State: <https://beta.sis.gov.eg/es/egipto/sociedad/la-ciudadan%C3%ADa/concepto-de-ciudadan%C3%ADa/>

STE. (Agosto de 2021). Secretaria Tecnica del Ecuador. Obtenido de <https://www.infancia.gob.ec/mecanismos-para-construccion-de-comunidad-participativa/>

Vejo, L., Martillo, I., Narea, E., & Pinos, V. (noviembre de 2023). Participacion y Control Social: su impacto en la toma de desiciones publicas del Ecuador. Universidad y Sociedad. Revista Cientifica de la Universidad de Cienfuegos, 15(2), 161-168.

Obtenido de file:///C:/Users/Usuario/Downloads/3616-

Texto%20del%20art%C3%ADculo-7110-1-10-20230317.pdf

Zuñiga, Y. (2021). Ciudadania y genero. Representaciones y Conceptualizaciones en el pensamiento moderno y contemporaneo. Revista de Derecho. Universidad Catolica del Norte, 133-163. Obtenido de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rducn/v17n2/art06.pdf>

## ANEXO 1. ENCUESTA

La presente encuesta tiene como finalidad valorar el nivel de conocimiento referente a la participación ciudadana y analizar las necesidades que requieren ser intervenidas en la comunidad La Barranca del Cantón Chone.

Este cuestionario ha sido elaborado por estudiantes de la Carrera de Promoción Social Comunitaria del Instituto Superior Tecnológico de Ciencias Religiosas y Educación Social San Pedro, para el desarrollo del proyecto de investigación: **LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA DE LA COMUNIDAD LA BARRANCA DEL CANTÓN CHONE.**

**Responsables de la Encuesta:** Anthuan Kalet Dumani Zambrano

Nayeli María Muñoz Moreira

**Participante:** Habitantes de la Comunidad La Barranca – Chone

### 1. ¿Qué tiempo vive en la comunidad?

- Menos de 10 años
- Mas de 10 años
- Toda la vida

### 2. Conoce Ud. ¿cuáles son sus derechos como Ciudadano?

- Si
- No
- Mas o Menos

### 3. ¿Ha recibido información sobre participación comunitaria?

- Bastante
- Poco
- Nada

**4. ¿Las autoridades del cantón atienden las necesidades de la comunidad?**

- Siempre
- A veces
- Nunca

**5. ¿Existe alguna asociación o grupo de dirigencia registrado legalmente en su comunidad?**

- Si
- No

**6. ¿De qué manera atienden las problemáticas y necesidades que se presentan en la comunidad?**

- De forma inividual
- De Forma Colectiva
- Solo se espera la ayuda de las autoridades
- De ninguna manera

**7. ¿Qué problemáticas se evidencian en su comunidad?**

- Inseguridad
- Deficiencia en los servicios básicos
- Falta de espacios recreativos
- Poca accesibilidad para las personas discapacitadas
- Poca accesibilidad para los adultos mayores
- Poco acceso a los centros de salud
- Deficiente acceso a la educación
- Todas las anteriores

**8. ¿Le gustaría adquirir más conocimientos acerca de los espacios de participación ciudadana y comunitaria para ejecutarlos en su comunidad?**

Si

No

Tal vez

**9. ¿Ha participado en programas desarrollados por el GAD Municipal o alguna entidad del Gubernamental?**

Si

No

GRACIAS.

## ANEXO 2. FICHA DE OBSERVACIÓN

FICHA DE OBSERVACION					
<b>Nombre de la comunidad:</b>	La Barranca				
<b>Municipio:</b>	GAD Parroquial de Boyaca				
<b>Parroquia:</b>	Boyaca - Chone				
<b>Habitantes:</b>	230				
SERVICIOS COMUNITARIOS	FRECUENCIA		ESTADO		
	SI	NO	BUENO	REGULAR	MALO
Agua					
Luz					
Telefono					
Alcantarillado					
Servicio de Internet					
Vivienda					
Transporte colectivo					
Lugares recreacionales					
Lugares de expendio de alimentos					
Instituciones educativas					
Centros medicos					
Farmacias					
Seguridad					
Casa Comunal					
Vias de acceso					
<b>Observaciones:</b>					
<b>Elaborado por:</b>	Dumani Zambrano Anthuan Kalet				
	Muñoz Moreira Nayely Maria				

### ANEXO 3. EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



